

LOCAL Nº 43, SITO EN LA CALLE RÍO CARES, NÚMERO DOS EN CONTRUECES-GIJÓN. (EN 1/20).

SITUACIÓN

Local comercial con acceso directo desde el exterior y situado en una galería comercial, junto con otros treinta y nueve locales de similares características, en el barrio gijonés de Contrueces, en la misma manzana que el centro de Salud y del Centro Social de Contrueces. A este local se accede directamente desde la calle Río Cares.

ANTECEDENTES

Este local es propiedad del Principado de Asturias en virtud de Real Decreto 1361/1984, de 20 de junio sobre "traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias, en materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda".

DESCRIPCIÓN

Local comercial de forma rectangular que se sitúa entre otros tres y la calle. Se encuentra cerrado por una persiana metálica y carece de instalaciones útiles.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

“Departamento número TREINTA Y CUATRO. Local a usos comerciales sito en la calle Río Cares, número dos, en Gijón, destinado a uso comercial, de superficie trece metros cuadrados. Linda: al frente, calle Río Cares, por donde tiene su entrada, fondo, local número catorce; derecha entrando, local número treinta y cinco; e izquierda, local número treinta y tres. REFERENCIA CATASTRAL: 4622003TP8242S0027JA. En el catastro está señalado con el número CUARENTA Y TRES. Tiene una cuota de DOS ENTEROS CINCUENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO.”

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro de la Propiedad de Gijón nº1º. Tomo: 2389, Libro: 742, Folio: 59. Inscripción 1ª Finca nº 43960.
Referencia catastral:.

REFERENCIA CATASTRAL

4622003TP8242S0027JA

FOTOGRAFÍAS



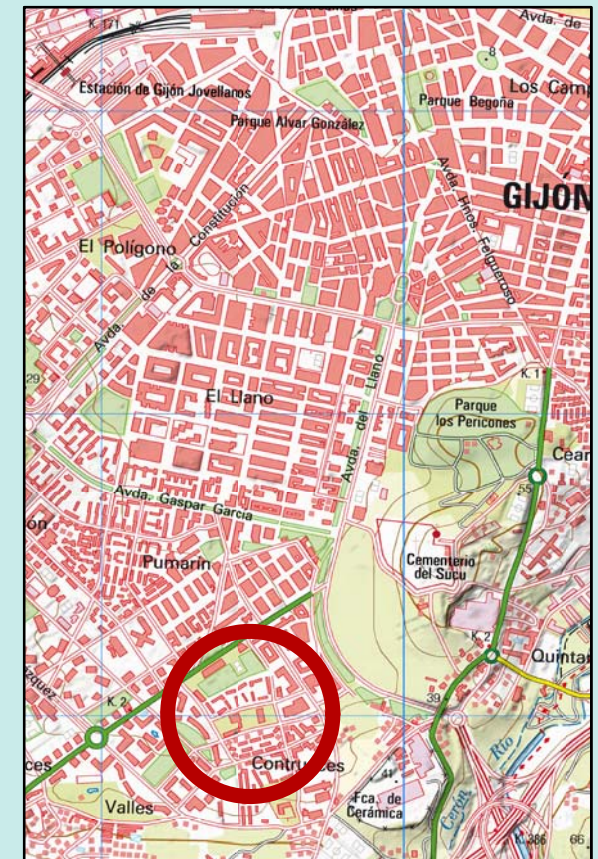
Fachada de acceso



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA

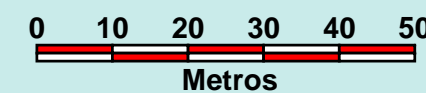
Dirección General de Patrimonio y Juego
Servicio Técnico de Gestión Patrimonial



LOCAL N° 43, SITO EN LA CALLE RÍO CARES, N°2 EN CONTRUECES-GIJÓN.
(EN 1/20).

SIGNOS CONVENCIONALES	
Carreteras Autopista Autovía: AP-6, A-6 Nacional Autonomía 1º orden: N-340, LR-111 Autonomía 2º orden, 3º orden y locales: C-634, CR-326 En construcción: Pistas, Vial, Estación de servicio, Camino, Sendero, Vía Verde, Vía pecuaria, Sendero de Gran Recorrido. Ferrocarriles Alta velocidad Decifilada, Vía ancho normal doble, sencilla, Vía estrecha doble, sencilla, En construcción: Abandado, Estación, Túnel. Límites de divisiones administrativas Nación, Comunidad Autónoma	Provincia, Municipio, Línea límite pendiente de acuerdo, Hidrografía: Curso de agua permanente, intermitente, Canales, acequias: >5 m, 1-5 m, <1 m, Conductión subterránea, Drenaje, Ramblas o aluviones, Curso batimétrica, Altimetría: Curvas de nivel, Intermedias, Depresión, Depósito, Terapión, Vertedero, escombros, Signos especiales: Condición de combustible: super, autor, Telefónico: Cinta transportadora, Línea eléctrica: >100 KV y <100 KV, Acueducto SAsi, Alameda Tapia, Muro de contención (ságar), Vértice geodésico: REGENTE, RGA, Cartera, Mina, Mina a cielo abierto, Estación espacial, Repetidor, antena, Cueva natural, industrial, habitada, Restos arqueológicos, Camping, Pista deportiva, Torre de observación, Depósito, Camino de Santiago, Molino de viento, de agua, Fero, Central eléctrica hidráulica, Aerogenerador, SAsi, Cruz, Estada, Cementerio, Iglesia y cementerio, Edificio religioso: cristiano, Ruinas, Corral, Edificio: alzado, BIC, agrícola o industrial, Plaza de toros, Castillo, Monumento, Pozo, Fuente, Manantial, Depósito de agua: elevado, a nivel del suelo, Depuradora, Estanque o piscina

Espacio de proyección: Universal Transverse Mercator
Huso 30
Espacio geográfico: EUREF89 (ETRS89)
Elipsoide de referencia: GRS80
Escala: 1/1.000; 1/25.000



Cartografía elaborada a partir de la procedente del Instituto Geográfico Nacional, de la Dirección General del Catastro, del Servicio de Cartografía del Principado de Asturias, así como la de elaboración propia en el ámbito competencial del Servicio Técnico de Gestión Patrimonial.

Servicio Técnico de Gestión Patrimonial